

LA BANDERA CONSTITUCIONAL.

Se distribuye gratis en la tienda

PERIÓDICO DE LA JUVENTUD.

de Dn. Pedro Mercado

La Bandera Constitucional.

Cambiamos el calificativo de esta publicación porque deseamos caracterizar mejor nuestras ideas y tendencias en el periodismo—Antes fué Blanca nuestra Bandera, por que, creyendo terminada la guerra de los pueblos contra el vandalaje, quisimos simbolizar la paz, la concordia de los partidos, la unidad nacional, sin colores diferentes; presidiendo a la obra común de la restauración de la patria. Mas, la guerra continúa, por que los bárbaros aferrados cual voraces buitres, de las entrañas de ésta, pretenden arrancarle hasta la médula de los huesos, y no soltarla sino cuando haya sido destrosado esqueleto. Désle entonces, solo debe ya aparecer nuestro principio, nuestro espíritu, el espíritu de la causa que defendemos, en contraste con el deforme cuerpo de hechos que combatimos. Hé ahí la razón de llamarse ahora nuestra Bandera Constitucional.

Ella representa la nación unida contra una dominación salvaje, y armada en defensa de la civilización y la ley.

Once meses há que Bolivia ofrece a la vista espantada del mundo un cuadro sombrío y aterrador.

Al amanecer de torpe y habitual orgía, un soldado audaz, convoca la traición, la inmoralidad y la miseria, y fuerte con este séquito de destrucción, tira del sable y abate a ciutrazos la soberanía nacional.

Al Gobierno reglado y restringido, para el desenvolvimiento y prosperidad del cuerpo político y el ejercicio legítimo de las libertades públicas, se sustituye un régimen arbitrario, sin plan ni forma, cuya única pauta es la fuerza desenfrenada, y cuyo solo fin es la explotación de las arcas públicas.

No há vida nacional ni municipal, por que el autócrata ha sofocado estos dos modos de ser de toda sociedad organizada, comprimiendo con el hierro y el fuego, sus mas naturales y sagradas manifestaciones.

No há familia, por que el padre y la esposa y los hijos arrancados del hogar, sorprendidos en el sueño para arrebatárles la fortuna, satisfacer el ódio o saciar una brutal apetito, se ven forzados a refugiarse en los desiertos ó dispersarse pobres víctimas de implacable persecución.

No há propiedad, por que el Tesoro nacional y los bienes públicos son aniquilados por saqueos oficiales, y la hacienda particular es declarada botín de guerra de los vencedores de los pueblos.

No há seguridad, por que ni el anciano ni el joven—el hombre ni la mujer, en todas las condicio-

nes y clases, cuentan con que, a la hora siguiente, no serán arrastrados a un cuartel, ultrajados y torturados, por haber resistido entregar sus bienes u osado afrontarse a la tiranía.

No há libertad, por que secuestrado el pensamiento y cancelado el título de ciudadano, vela el cañón a las puertas de la ciudad para marcar con sus detonaciones los congojos latidos de un montón de esclavos.

No há dignidad nacional, por que un pueblo de héroes, que en quince años de lucha, supo conquistar y mantener su independencia, yace bajo la vil coyunda, desnudo, asangrentado, y agonizante, descendiendo de su glorioso rol de nación civilizada, a la humillante esfera de horda postrada bajo el alfanje de un pachá!

I bien; la causa constitucional aspira: al restablecimiento de la soberanía, para que con la práctica de las instituciones, con el ejercicio de los derechos cívicos, tales como los há consagrado la carta del 61; con la acción del Gobierno creado por la voluntad popular, se afiance la democracia pacífica y regular en Bolivia. Los bárbaros balbusean que también ellos darán una constitución apropiada a las circunstancias del país; ¡de dónde traen el poder de juzgar soberanamente la inconveniencia del Código fundamental que los pueblos proclamaron y sostienen ahora en incesante guerra con sus verdugos? Cuáles serían las libertades públicas acordadas a la sombra de la sublime causa de Diciembre y bajo la inspiración del Divan de la sublime Puerta Otomana? Además, esa promesa es mentida, por que há salido a balazos de la garganta del sultan. Antes de probar la enjiería de aquellos decía el insensato, y plumistas de estipendio lo preconizaban: "mi espada es mi derecho y mi Secretario Jeneral, el partido que me apoya."

La causa constitucional aspira—a recobrar los órganos necesarios de la conservación y progreso del Estado, así en el conjunto como en cada una de las localidades, saliendo de la creciente decadencia, a que lo há condenado la mutilación de sus poderes, hecha para concentrar y absorber sus recursos;—a rodear la familia de la protección de las leyes, para que se mantenga íntegro y fecundo este jérmén y fundamento de la sociedad; a revivir y consolidar todas las garantías, para que fructifiquen las grandes conquistas morales que logró la República en 1861, devolviendo a los elementos del Gobierno democrático la esfera en que los colocaron principios liberales; cubriéndose la Hacienda pública de la rapacidad que la ha agotado; ganándose, en fin, sagrado para

la propiedad contra la extorsión, para la seguridad contra las violencias, para la libertad de pensar y obrar contra los atentados.

Entonces se reivindicará también la dignidad nacional, cuando la triple alianza del vicio, el crimen y la nulidad, haga lugar a la moral la virtud y la competencia en las escalas oficiales y en todos los vehículos de influencia pública. Así se borrará el oprobio de la faz de la patria, y los bolivianos libres y felices, dejarán de ser miserables flotas.

Este lijero paralelo muestra la distancia que há de la sublime causa sostenida por una feroz cuadrilla que siembra tras sus pasos el horror y la desolación, a la causa constitucional que en todas partes, en todos los estados, edades y sexos, halla defensores dispuestos a consumar el último sacrificio.


A la primera sigue la execración universal; a la segunda acompaña la simpatía de los hombres y la bendición de Dios—Hé ahí nuestra Bandera; hé ahí la prenda de la victoria que ha de alcanzar, al traves de los azares que ha sufrido.

MI DECLARACION.

Testigo ocular de los asesinatos de la Cantería, me creo en el deber de prestar una franca declaración ante mis conciudadanos, como lo ha hecho el Dr. Antonio Paniagua, desmintiendo las falsas aseveraciones de un Ortuño que, con el mas descarado cinismo, se afana por justificar al amo que le paga un mezquino salario, y que se espanta ya de la magnitud de su crimen.

Combatí el 5 de Setiembre como soldado del Escuadron Rifleros de Lozada, y fui uno de los últimos en dejar la posición que defendíamos, cuando ya hacia algun tiempo que se habia declarado nuestra derrota. Solo a pié, con un rifle en la mano, trataba de buscar mi salvación en la fuga, y a una distancia como de una cuadra del lugar del combate, encuentre a D. Nestor Galindo [que no habia querido dejar hasta entonces el campo, por esperar a uno de sus hermanos]; iba montado en un caballo bastante estropeado, sin silla y dirigido solamente por una sogá. Al verme se detuvo y me dijo: "Guzman, no se aparte U. de mi lado; vamos juntos". Dejó luego el caballo creyendo andar mas lijera-mente a pié y continuamos los dos nuestra fuga, procurando ganar la pendiente de un cerro; mas pronto vimos dos soldados de Melgarejo, que nos intimaban hacer alto; intimación que obedecimos al instante, sin obtener ninguna jenerosidad de los soldados, que

se arrojaron sobre nosotros con amenazas de muerte.

En este momento llegó a donde nos hallábamos el capitán graduado Demetrio Carpio, que nos salvo del furor de nuestros agresores; y como tenia yo con él estrecha relación, por haber servido los dos en un mismo cuerpo al gobierno Constitucional, [con qui-deje el servicio,] le supliqué favoreciese nuestra fuga, y llevase en la grupa de su caballo al Sr. Galindo que se encontraba ya muy cansado. Carpio se presto a todo con la mejor voluntad; el Sr. Galindo subió a la grupa, y continuamos nuestra marcha con mas esperanza; pero muy luego se desvaneció esta, con la llegada del feroz Mayor Pedro Arandía, quien dirigiéndose a nosotros pistola en mano, nos llenó de injurias y amenazas, reconvieniendo con aspereza a Carpio por haber tomado en la grupa a un picaro, e intimándole la orden de ir a presentarnos en el acto a Melgarejo, que, segun él esperaba con ansia. Apeandose despés de su caballo, hizo bajar al Sr. Galindo de la grupa del de Carpio, y nos obligó a todos a marchar con dirección al lugar en que suponía a Melgarejo.

A los pocos pasos que dimos en aquella dirección encontramos a D. Emilio Moyano en mangas de camisa y sin sombrero, conducido por cuatro soldados que le habian despojado antes de algunas prendas de su vestido. Arandía hizo que lo incorporasen a nosotros, y continuamos todos juntos hacia una pequeña elevación de terreno, en donde se hallaba Melgarejo a caballo, en una actitud aterradora, como el tigre que espera en asecho la presa que apetece.

Al verle me detuve instintivamente, quedando un poco atras con el capitán Carpio. El sanguinario Arandía se volvió entonces y recon vino a aquel, ordenándole que apurase el paso; pero, mi salvador le aseguró que yo estaba herido y andaba con dificultad. Esta explicación pareció satisfacer a Arandía y se limitó a decirle que lo hacia responsable de mi

Cuando mis dos infortunados compañeros y los conductores llegaron cerca de Melgarejo, me hallaba, yo a quince pasos cuando mas de ellos, al lado de mi protector. Desde allí presencié la escena horrible que pasó despues y que supera a cuanto se puede concebir de la ferocidad de esos monstruos que aparecen de cuando en cuando, para deshonra de la humanidad.

Al reconocer Melgarejo a Galindo, se dirigió a él con un furor verdaderamente salvaje y en vano intento hacerle atropellar con su caballo, repitiendo: *¡ah, picaro...*

Pidió luego cuatro tiradores para que lo asesinasen; pero ninguno de sus soldados se atrevió a cometer semejante crimen, hasta que el capitán *Hilarion Daza* [alias el *chocolin*] [1], arrebató un fusil de manos de un soldado y lo descargó a quemarropa sobre el Señor Galindo, que se había arrodillado ante la majestad de la muerte. La bala le había atrevesado [según vi después] por la parte inferior del pecho. Aun se agitaba en las convulsiones de la agonía, cuando su verdugo infame, dió orden de acabarle de matar, lo que hicieron los soldados, disparándole otros seis tiros. Melgarejo se gozó un momento con la vista del cadáver y se volvió a donde estaba Moyano.

Este había permanecido de pie a un lado de Galindo, pálido de indignación y sin articular palabra. Cuando la pantera dirigió a él sus ojos feroces, se mantuvo firme y resuelto. La misma orden fué dada respecto de él, y cayó exánime herido de un solo balazo que le atravesó la cabeza por la frente.

Carpio, que lo había observado todo conmovido, me condujo entonces presipitadamente a un grupo de soldados prisioneros entre cuyas filas me ocultó, y pude yo disfrazarme con un poncho y una gorra que me ofreció un soldado. Allí encontré al Sr. Paniagua, quien por consejo mío se disfrazó como yo; teniendo sin duda caer en un nuevo peligro, semejante al que refiere en su declaración.

El atroz asesino, consumando su crimen, se dirigió hacia otro lugar del campo, donde oímos poco después unas descargas. Hilarion Daza que se había aproximado a nuestro grupo, se dirigió entonces hacia a aquel lugar, y volvió poco después diciendo "que el presidente había hecho fusilar también a Vila." Esto mismo oí confirmar a un covachuela Manuel María Inojosa, de esta ciudad. He sabido después que D. Mariano Vila, había sido gravemente herido en el combate; así ¡Melgarejo no respetó este doble carácter sagrado de herido y prisionero!

Esta es la verdad horrorosa de aquellos hechos. El mismo infame y cobardo Melgarejo, que no combatió, y solo se mostró en la hora de la matanza, se espanta y, como he dicho, de su crimen y ordena mentir a sus asalariados, cosa que no le ha podido sufrir como hombre de honor.

Bruno Guzman.

(1) Este cayó después prisionero en Oruro. Se le condujo a la Paz, de donde dicen que lo confinaron a un pueblo inmediato, del cual se ha fugado.

OBLITAS Y OLAÑETA o dos caricaturas de Luigi Vampa.

Continuación.

En nuestro número anterior dimos principio al triste pero necesario inventario, de los escándalos y violencias que con mano de hierro hicieron pesar sobre este pueblo Oblitas y Olañeta—precisados a escribir a la faz del mundo, las inauditas azañas de estos dos héroes de nota-

ble celebridad, nos hemos impuesto la obligación de no pasar en silencio uno solo de los criminosos hechos, de que hemos sido testigos, y de que tenemos irrecusables pruebas.

Llegado es ya el caso, de que el gran jurado de la opinion pública, recojiendo los datos que ponemos en su conocimiento, pronuncie su veredicto, y que estos dos esbirros, que han subido las gradas del poder, tan solo para deshonrar y avergonzar a la Nación, espíen en el silencio de su oscura vida, y entregados a un eterno remordimiento, los atentados de que han sido autores;—así quedará satisfecha la moral cuyos resortes han sido completamente rotos, y esa tremenda sancion será quizá un correctivo que contenga al malvado, en la senda de los crímenes que recorre con precipitación.

Antes de continuar nuestra amarga tarea, nos preguntámos a nosotros mismos, ¿qué móvil ha podido inducir al hipócrita Oblitas a cometer tantas violencias?, y midiendo a este hombre de puja por sus bastardas pretensiones, no encontramos otra, que la conveniencia ruin a que ha sacrificado su honor, si lo ha tenido, y el deseo de vengarse de la sociedad, que castigó con su desprecio, el imperdonable delito de su apostasia y la abjuración de sus principios.—Oblitas a quien en poco tiempo le hemos visto jugar roles variados en la política del país: Oblitas que ha erigido en sistema el cinismo: Oblitas que comercia con sus convicciones políticas, con el mismo descaño, con que ha comerciado, con lo mas grande y noble que contiene el corazón humano—con el amor, ofendiendo la moral, se creía con derecho para exigir la estimación de sus conciudadanos?—no—mil veces no—porque si hai justicia en el Cielo, la hai tambien en la tierra para premiar al honrado, y detestar, y castigar al criminal que tiene plagada su vida de horribles abominaciones.

Corramos pues el velo del rubor que nos hace bajar la vista, para continuar la penosa tarea en que estamos empeñados.

Devorados Oblitas y Olañeta por la insaciable sed de rapacidad, y no satisfechos de las escandalosas explotaciones, de que fueron víctimas honrados y notables ciudadanos en la Capital, dirijen su ávida mirada a las Aldeas, y conciben el infernal plan de esjir al miserable labriego, una cuota superior quizá a todo lo que cuenta para hacer frente a sus urgentes necesidades—destácanse en consecuencia innumerables partidas, cual carabana de Beduinos—talan los campos, incendian, roban, atropellan y.....callemos porque se ofende el pudor—penetran en las chozas de los infelices indios, arrebatan sus raídas camas, se hacen dueños de sus animales de cria, les privan de lo precioso para su sustento, y rastrean con cinico descaño, entre los arapos de la indigencia, los medios de cobar su rapacidad; ¡qué horror! y luego hacen alarde de su crimen, y con desprecio de la vergüenza y la indignacion jeneral, venden estos miserables despojos, mojaditos con las lágrimas de la viuda y del huérfano, en el lugar mas público de la plaza de esta Ciudad—bien, Oblitas—¡muy bien!—pero tened entendido, que si hasta hoy, no anudan vuestra garganta, lágrimas de desesperacion y de hambre, vertidas por vuestra causa, se acerca el día en que recogeréis el fruto de vuestras infernales fiaccas—y entonces perseguido por la maldicion del pueblo, abastireis vuestra tisanada frente, como la habeis ostentado erguida, gozando de vuestras crueles inhumanidades.

Mas no es esto todo, sigamos adelante.

Iniciado Oblitas en la carrera del crimen, y contando con la fuerza que apoya sus cálculos de apropiacion, no retrocede, ante la censura del pueblo que le especta, ni ante la vergüenza de que se siente poseído el que ejecu-

ta una accion prohibida por la moral y por la ley—concibe ser rico, en el menor tiempo posible, y críe satisfecha su aspiracion ¿como? vamos a decirlo.

Sabe que el Estado posee un sitio en la carbonería y quiere ser dueño de él; fragua en los secretos de su ministerio un expediente que nadie conoce; se asocia del Administrador de los fondos de Instruccion pública D. Matias Antezana, (primo de S. E. Melgarejo), y sin que nadie se aperciba, hace que se le adjudique, a cuenta de sus sueldos, figurando hallarse cumplidas las formalidades de un remate—el sitio está ruinoso y necesita reparacion—le faltan materiales, y arranca el maderamen, puertas y ventanas del Colegio de Viedma, y con apariencias de legalidad, hace que para él, se rematen estos útiles, por su deudo, amigo y cómplice D. Pedro Achañal, y los acopia en la misma casa de que se críe dueño; qué pescándalo santo Dios!

Poco despues D. Pedro Achañal; esjije por su parte, la retribucion del ilícito servicio, que acaba de prestar a su amigo el Sr. ministro, y éste a su vez le permite el remate de los instrumentos de labranza que tanto dinero han costado a la Nación, por la centésima parte de su valor, destruyéndolo para siempre el Colegio de Agricultura.

Aleccionados con semejantes ejemplos todos los del bando de Oblitas, establecen una criminal granjería—arrebatan bestias sacándolas hasta dentro de las habitaciones, y las entregan a sus dueños por una suma estipulada como en lejítimo comercio—reclutan hombres y los asinan en el cuartel, para otorgarles su libertad a precio de plata, quedando enrolados en las filas, tan solo los infelices, que no encuentran dinero para arrojarse en ese saco de prostitucion, —y todo esto y mucho mas ha sido ejecutado por Oblitas y Olañeta—¡qué iniquidad!

Pero no solo se declara la fuerza armada en asacho constante contra el derecho de la propiedad privada, sino que se sacrifican y derrochan tambien, los intereses fiscales—sábese en funesta hora por el infame Oblitas, la existencia de terrenos de comunidad, en los cantones del Paso y Tiquipaya, y en tenebrosa y criminal aparcería con D. Eusebio Tudela, resuelve su enajenacion:—Tudela es nombrado tazarador de esos terrenos, ¡y quien lo creyera! es él mismo que en supuesto remate, y poniendo en juego maquinaciones prohibidas, merece se le declare dueño; paga el importe del remate con el valor de sueldos devengados que compra a menesterosos, con el monstruoso descuento del 70 y 80 por 100—Oblitas admite este pago, y queda satisfecho de arrebatar al estado, contra espresa prohibicion de ley, hermosas propiedades, que producian una considerable renta al Tesoro—¿qué importa? Oblitas es árbitro de los destinos del país.....y D. Eusebio Tudela, merced a su aparcería y a sus inicuos enjuagues, es hoy en día dueño de una finca, que le asegura una renta anual de 1,500 \$. El Dr. Benjamin Carrasco, iniciado en los secretos manejos del Ministro y de Tudela, es tambien dueño de otra finca, en el Paso, justipreciada por Tudela y rematada y pagada, del mismo modo, y con las mismas circunstancias. Don Benjamin Carrasco, jóven a quien creíamos lleno de esperanzas, y de quien debiera esjirse mas digno comportamiento, está visto que profesa la monstruosa doctrina de su correligionario D. Octavio Moscoto; todo lo sacrifica, a una miserable conveniencia—tiene hoy por semejantes medios una finca que le produce una anualidad de mas de 1,000 \$, y al Tesoro le queda tan solo la triste ocupacion de hacer el inventario de sus despilfarros;—y será posible sean toleradas iniquidades y especulaciones de este jénero? ¿y se

permitirá se comercie y se venda en reprobado mercado las propiedades de la Nacion, que son y deben ser sagradas, porque así lo prescribe la ley? y el Tesoro no reivindicará derechos arrebatados con tanta impudencia y descaño?—Ya lo veremos—pronto desaparecerá esta transitoria y anómala situacion,—pronto se borrará el paréntesis puesto a nuestra vida constitucional, y las cosas volverán a su centro—Adelante.....

Mientras de este modo se dilapidan los intereses fiscales, siguen siendo víctimas los vecinos de este desgraciado pueblo, de las furias y rapacidad del infatigable Oblitas—esjiré una partida de soldados a casa de Doña Manuela Inojosa, señora que por sus males hace mas de tres años, se halla postrada en cama, la arrancan los genizaros, la conducen en una manta al cuartel, y la tienen en estrecho calabozo mas de quince dias, esjiriéndole una crecida suma de dinero—Infelices la Señora y sufriendo todo jénero de ultrajes y mortificaciones con la resignacion de un esclavo, no permite que el fruto de la economía, sea entregado a los verdugos del pueblo.

Igual suerte le estuvo reservado al Sr. D. Manuel Garcia Mesa, que incurrió en el imperdonable delito, de haber suscrito el acta popular del 4 de Agosto y a quien por esta causa, le conducen dos veces, a la policia, y en las dos veces le obligan a entregar una suma de pesos, arrebatándolos a su menesterosa familia.

En tanto que esto sucedia con la Señora Inojosa y el Sr. Garcia Mesa, otra pandilla de ladrones decorados con uniforme militar, penetra en la casa de Magdalena Oleguín, la ultraja y la conducen con estrépito al cuartel, donde le esjien una suma de que no es dueño por ser notoriamente pobre; la amenazan con el atroz castigo de azotes, por el crimen de haber celebrado la entrada del escuadron rifleiro, donde tenia esta mujer individuos de su familia—repetidas veces la despojan de sus vestidos, ofendiendo su pudor, y despues de doce dias de incalculables tormentos, rescata su libertad, vendiendo lo poco que poscia, para entregar su producto a sus inhumanos verdugos.

Al propio tiempo se encuentra preso en su casa, y en su cama, el respetable Eclesiástico, el Sr. Dean del coro de esta Cathedral Dr. Damian Jofré, a quien a viva fuerza le esjien un crecido empréstito—resiste el venerando sacerdote, y aseñado, y mortificado y custodiado por centinelas de vista, cuando se preparaban a conducirlo al cuartel en una manta, como lo habian hecho ya con el Sr. cura de Sacaba, restituye el orden, y la calma necesaria a su familia, en los momentos de angustia ocasionada por su enfermedad, entregando a sus perseguidores, todo el dinero que pudo encontrarse en su casa—iguales atentados, y en el mismo estado de enfermedad se cometieron tambien con el finado S. Raimundo Lavayen—y este dinero como todo el que recojian, debía empozarse en la gabeta del célebre ministro ¡qué rapacidad!—si un malhechor asalta al desprevenido viajero, es a riesgo de comprometer su vida, mas Oblitas va adelante, porque a mansalva, y sobreguro, y sirviéndose de la fuerza, arrebató a la faz del pueblo entero, y a la luz clara del medio día, el peso que el honrado Ciudadano, ha podido obtener con el sudor de su frente—¡Dios Santo!, es posible que en el seno de una sociedad que se llama culta, y que críe asegurados sus derechos porque llama en su amparo el imperio de la ley, se tolere un monstruo que sin estímulo de sus crímenes?—Adelante!.....

Entre caribes, entre tobas que no tienen la mas pequeña nocion del derecho, entre salvajes, que ahogan los arranques de jenerosidad que encierra el corazón humano, es respetada la desgracia, porque hiere el

alma, porque existía vivamente las fibras del sentimiento, porque en fin, no pocas veces, asoma a los ojos una lágrima de compasión a la vista del infortunio;—mas reservado estaba, a las Oblitas y Olañeta estrujar su corazón, comprimir sus instintos, y hacer que, ante su ferocidad, emudezca y se abatan, la voz de la humanidad y los gritos de la conciencia.—Doña Manuela Cándano de Lozada, madre del ilustre, como desgraciado fuera, Félix S. Lozada—Señora joven cuya cabeza han pasado en tropez desgracias a cual mas desesperadas, ha sido por segunda vez víctima de la mas cruel persecución—mandada ayer en estrecho calabozo, por los dos gemelos de Satan Melgarejo y Muñoz, que escijeron de ella las monedas del dinero que le arrebatan, el patrimonio de su hijo, sacrificado a la fuerza de sus convicciones políticas, y asesinado infamemente por los cobardes sicarios del logro, es deseada con ansia por Oblitas y Olañeta, para que con ella se repitan las mismas escenas, y se humedezca por segunda vez con sus lágrimas el inhumano suelo del mismo calabozo, en cuyo dolor fué profanado por la algaraza salvaje de ruines soldados—perseguida tenazmente se ve precisada, a buscar en el campo, un corazón caritativo que compadezca su dolor; enjuga sus lágrimas, y la oculta de sus perseguidores—despechados éstos, por no haber saciado su ferocidad, se vengan con sus propiedades, destrazan su casa situada en la plaza deschapan sus puertas a balazos, tiran paredes, y roban y saquean cuanto ella contiene.—Al describir es un atentado que los hemos visto y oído con las manos, sentimos que se ableva el alma, y se estimula la indignación—Oblitas, el refractario, el apóstata Oblitas es el que, de este modo, atropella los derechos de un pueblo, que humillado por su asquerosa planta espeta atónito sus crueles rapacidades? Oblitas..... pero callemos—Adelante.....

Quando Cochabamba no contaba ni horas sino por el número de sus desgracias, y cuando sus pocos vecinos se miraban mutuamente, manifestando en sus semblantes el pavor y la angustia de que estaba poseída su alma, sábase que en el pueblo del Ezo ha sido hecho preso el Comandante Agustín Rodrigo—hasta entonces habian pesado sobre el pais todas las exacciones posibles, pero aun no se habia salpicado su suelo con sangre derramada, en pública y bárbara inmolación; habíanse torturado en cruel tormento los huesos del pueblo, pero aun no habian sido mascados ni hambrientos chacales, los palpitateos restos de inocentes víctimas, arrojadas al matadero, por la queante mano de dos asquerosos especiosos ebocados por las furias del Amor.—Restaba que el antropófago Oblitas humedeciera su garganta con el sangre de una víctima indefensa, y satisfizo su aspiración, y arrojó sus miembros y ensangrentados restos a la frente de un pueblo sumido en profundo abatimiento.

Necesario es hacerse mucha violencia para describir este cruento sacrificio, cuyo solo recuerdo nos estrecha el alma; pero forzoso es que Oblitas conocido ya por su hazañas propias de un digno discípulo de la escuela de Luigi Vampa, sea conocido tambien por la mancha de sangre que pinta en su frente.

Es traído a la Policía, [a esa céntrica de vicios,] el desgraciado Rodrigo entre la algaraza, y manifestaciones de placer de inmundos esbirros; presentante a Oblitas, disputándose el honor de haberle capturado para merecer el premio que Judas recibió de los judíos—¡atroz perfidia la que se complace en recibir el premio de la sangre, del que se sacrificó por el restablecimiento de las garantías sociales que oden en beneficio del pueblo y de sus mismos verdugos!—Oblitas en cuyo semblante hi-

pócrita, se retrata un satánico placer, y a cuyos cardenos labios asoma una salvaje sonrisa, ordena el carguen de prisiones y le suman en estrecho calabozo—eran las tres de la tarde, y no se concede a la víctima ni el tiempo preciso, para elevar su corazón al Dios de justicia, ante cuyo tribunal está próximo a comparecer; sabe la anciana madre del reo, la desgraciada suerte que deparan a su hijo: corre desparborada en todas direcciones, ruega con desesperación, alcanca del Consejo Ejecutivo la suspensión de la sangrienta sentencia—estériles esfuerzos—poseído el pueblo del mas profundo estupor, se convulsiona sobre sí mismo, y no osa presentarse ante los victimadores, ni depositar a sus plantas, los ruegos que otra vez levantaron del patíbulo al criminal Melgarejo:—la infortunada madre se dirige a Palacio, se arroja a los pies de Oblitas y Olañeta, y desecha en llanto, ruega perdona a su hijo que es el único apoyo de su vejez—los desgarrados gritos de la desventurada Señora, hieren y conmueven el corazón de los sicarios, mas no el de esas dos fieras, para quienes son extraños los sentimientos de la humanidad—desfúllece la infeliz y cae desvanecida—presentanse en esto los Padres de Propaganda, y ofrecen dinero pedido a la piedad, para salvar la vida de un ciudadano que es útil a su patria, les ofrecen dinero porque saben que es el único móvil que excita las infernales fibras de esos corazones de hierro—Oblitas encuentra un resorte para ejercitar su crueldad, y ofrece a la madre y a los respetables Padres, levantar a Rodrigo del patíbulo, si depositan en sus manos el dinero que le ofrecen—hacedes concebir una esperanza que bien pronto se trueca en una terrible realidad—llena de esperanza y de consuelo, sale la desventurada madre y recorre la población;—las monjas del Carmen y los vecinos ante quienes se presenta, se apresuran a depositar en su bolsa, las monedas que debían servir para evitar al pais un espectáculo de sangre y de horror.

Libres ya de este embrazo, los dos monstruos se erijen en Jueces, y sin apariencia de proceso pronuncia el Tribunal de sangre, la sentencia de muerte—comunicarla al reo a las once de la noche; y a esa hora se le permite un religioso, ante cuyos pies se postra para desahogar su conciencia, y pedir al cielo la justicia que le es negada en la tierra—Amanece el día siguiente, y despierta el pueblo para presenciar el siniestro aparato que debe preseder la ejecución; el ejército se halla formado en la plaza, y cuidadas las esquinas por cañones, y centinelas que embarazan el paso:—A las ocho de la mañana, le llevan el viático—y a esa misma hora, se alza el patíbulo, y se coloca a su lado el carro fúnebre en que deben conducirse los restos mortales de la víctima—¡cruel inhumanidad, sin ejemplo aun en la historia de pueblos salvajes!, antes de victimarle, le asesinan moralmente, y gozan con bárbaro placer del estrechamiento que le ocasiona la vista del carro en que debe colocarse su cadáver!—¡O cínico Oblitas! ¿de que crueldad no es capaz vuestra pérdida alma!—

A las diez sale el reo de su calabozo, y cruza entre doble fila de soldados, toda la estension de la plaza hasta la vereda de la catedral, en cuya puerta está situado el caldazo—su marcha es lenta a causa de la pesada barra que ciñen sus pies, llega por fin al lugar de la inmolación—alza su lánguida mirada, al sonido lúgubre de una campana que tañen sobre su cabeza, y arrebatado la fija en el carro fúnebre, derrama una última lágrima, y se siente poseído, de una tremenda convulsión, que sus verdugos la celebran con satánica algaraza—busca, ávido entre los que le rodean, un semblante amigo, y no encuentra otro que el de el religioso que le acompaña

para prestarle los auxilios de la Religión y recibir su último aliento—ejecuta maquinalmente algunas acciones que revelan la congoja que tortura su corazón—eleva a Dios su última oración en favor de su desgraciada patria y se resigna al martirio.... Suena por fin la fatal hora y el desgraciado Rodrigo, cae bañado en su sangre, y con el pecho destrozado por las balas que sobre él, disparan doce infames sicarios—El estampido de la descarga, derrama la consternación en todo el pueblo, y hiere de muerte el corazón de la madre, que en ese instante corria a palacio llevando consigo el dinero que Oblitas le habia pedido, para salvar a su hijo—la ejecución que aterrorizó a todos, produjo una sensación de placer en las filas de los soldados, que prorrumpen en vivas a Melgarejo, y en toques alegres de carnaval—¡Bárbaros! se regocijan por haberse revolcado en la sangre de un patriota!—recorre el sepulturero el cadáver, entre la algaraza, y la risa salvaje de la feroz soldadesca, y los lamentos y desesperación de todo un pueblo—Rodrigo ha muerto siniendo su frente con la guirnalda del martirio, pero vos digno discípulo de Marat, vos caribe Oblitas, viviréis—sí; pero viviréis perseguido por la sombra de vuestra víctima, q' hasta en el estertor de vuestra agonía, os recordará vuestras inhumanidad; habeis pisado este suelo para anegarlo en sangre—bien, ¡cumplida esta vuestra misión!—miserable gozad de vuestra obra y aguardad.....!!

(Continuad.)

Melgarejo protestando Melgarejo obrando

Del número 1º de la "Barricada" periódico que se publicó aquí el 12 de Marzo de 1858 tomamos el *mea culpa* de Melgarejo, artículo que contiene en el fondo cosas muy notables.

Melgarejo ocurre para disculpar su traición, al único arbitrio de declararse culpable atribuyendo su crimen a la embriaguez, protestando ser soldado de las instituciones y del Pueblo.... Melgarejo confiesa ser delincuente e ingrato a sus paisanos y paisanas, a la juventud y a los artesanos que en un día asiago lo levantaron del patíbulo para que con la mas infernal zaña, hubiese destrozado esté pais anegandolo en lágrimas y desesperación, asesinando su juventud, enlutando las familias que le prestaron mas favores; aprisionando y ultrajando a las Señoras, arrebatando al artesano y al labriego no solo sus arapos cuando no les encontró dinero sino la escasa agua con que apagaban su sed [1] Melgarejo ha aprobado con entusiasmo la conducta de ese monstruo de dos cabezas—Oblitas y Olañeta, cuyos horrosos hechos estamos poniendo de manifiesto; entre las iniquidades sin cuento nos llama la atención la barbarie con que Melgarejo y sus bandidos secuaces, han manchado por primera vez con sangre derramada al pie de patibulos políticos, este pueblo desgraciado desde el día 28 de Diciembre, en que de los charcos de sangre de inocentes víctimas, se levantaron dos funestos espectros—El ingrato Melgarejo y el sacristan Muñoz que han sumido la República con su audacia cínica, sin mas fin que robar los caudales públicos y los de particulares.

(1) Nos referimos a las aguas de la villa con cuya venta al Dr. Carrasco, Melgarejo privó de este recurso a mas de dos mil almas.

TRASCRIPCION.

Sr. D. José Santos Cuenca.

Mui Sr. mio:—Ruego a U. no retarde tanto la publicacion de un artículo firmado por mí que hacen cuatro dias remití a la imprenta que U. dirige.

Así mismo le suplico sea insertado en las columnas de "LA BARRICADA", con el fin de hacer mas positiva su publicidad.

Se lo agradecerá su S. S.

Cochabamba, 17 de Marzo 1858.

Mariano Melgarejo.

MI DELITO.

Vuelto apenas de un vértigo satánico, y desde el silencio de mi calabozo; en donde me hallo abatido y humillado por la deformidad del crimen, que mi conciencia me enrostra sin cesar, bajo las formas mas odiosas y aterrantes, me atrevo al fin a levantar los ojos para dirigirme a este magnánimo y generoso Pueblo, a la Nación toda y al Supremo Gobierno, confesar en alto *mi negro delito*, y resignado entregar mi cabeza, si así fuere, a la cuchilla de la Lei.

¡Si!—Soi un verdadero delincuente; porque he faltado atrozmente a la Lei del orden y de la subordinación; porque he pisado el honor militar, que depende de la sumision y de la obediencia a las instituciones; porque he manchado las glorias de los soldados de Setiembre, cuyo mas hermoso timbre es servir a la voluntad del Pueblo representada por un eminente ciudadano *no someterse a la fuerza solo del sable;* y porque, en fin, he obrado un escándalo sin ejemplo.

¡Si! soi tambien delincuente; porque *he sido ingrato a mis nobles y valientes paisanos, y a mis virtuosas e ilustres paisanas, y a esta valerosa y heroica juventud, y a los patriotas y honrados artesanos, que un dia me alzaron todos juntos del patíbulo, y me otorgaron la vida [1].*

I por último, soi delincuente; porque mientras un instante de delirio infernal, he comprometido sin corazon el orden social de este hermoso e ilustre Pueblo; de este suelo de la libertad y de los principios;—*de mi pais...!* [2].

Pero no!—Si una torpe y vergonzosa desconocencia desconcertó mi inteligencia y sofocó mi razon en momentos en que mi vanidad de hombre se creía ofendida—

(1) Por este motivo anega el pais en sangre, ultraja y persigue a las Señoras, manda saquear las casas, tala los campos, asesina la juventud, se asosa de todos los malhechores que torturan los huesos del pueblo, los premia por sus crueldades, encarcela matronas respetables, ultraja el venerando clero, dilapida y vende los bienes del hospital arrojando de esta casa de caridad a la orjeon mas desgraciada de esta sociedad que agoniza en las calles públicas de una ciudad deshecha en llanto.

(2) Lamenta con frinjiditas lágrimas y exclamaciones haber comprometido el orden social. Entonces estuvo asegurado *con una barra de grillos y llora cobarde* porque aguarda perdon, pero hoy que su funesto sable domina, se venga de su pais cual un forajido despechado *pero de que?*.... De los favores que un pueblo magnánimo le dispensó.....

da, y consiguió así lanzarme a un crimen que detesto con toda mi alma; no he traicionado yo por eso a mis convicciones ni a la sagrada causa proclamada en Setiembre, que es la de mi corazón y de mi vida. No! mil veces no!—Júrolo ante Dios, ante la Patria y ante los hombres!

Soldado de Ingavi, y fiel y leal al Gobierno que surgió de tan gloriosa victoria, así con él en la revolución del año de 1847; y desde entonces, y durante los nueve años del brutal despotismo que ha sumido a la Nación en un abismo de desgracias, que yo he sufrido los rigores y las persecuciones del tirano; y tenaz en sacrificarme por contribuir a la salvación de mi Patria, he abandonado a mi anciana madre y a mi familia; he buscado los peligros sin cesar; gustoso he arrojado el hambre y la desnudez, y he saboreado gota a gota la amarga copa del infortunio, y he llegado hasta los bordes mismos del cadalso (3).

I despues, cuando en Setiembre se abrió el Cielo para Bolivia, y apareció entre nosotros cual un Anjel salvador—el Eminentísimo Republicano, volé yo tambien en sacrificio; y como todos, a presencia de este valoroso Pueblo, me entregué a la muerte, hasta que despues de gloriosas luchas, triunfó la Libertad.

I así ¿sería posible que haya una alma tan infame y tan insensata, que quisiera pisar sus propias glorias, conseguidas apenas a costa de tantos padecimientos y sacrificios?

¿Podiera existir un boliviano monstruo, sin corazón y sin alma, que quisiera sumergir la Patria en el desorden, para que nuevamente sea la presa del tirano y de las furias infernales de su séquito?

No! otra vez no! (4)

Un enajenamiento infernal, es cierto, me habia lanzado a un crimen; mas, aun en medio de mis actos de una verdadera locura, y en que obraba sin conciencia ni voluntad propia, lo he llegado a saber, y aun yo mismo lo he conse-

(3) De donde fué levantado por el perdón del Jeneral Belzu quien en pago de este favor tuvo el placer de ascinarlo vilmente.....

(4) Melgarejo que habeis hecho comprometiendo todo un orden Constitucional y asaltando el poder para asesinar todas las libertades públicas? contestad!... pero de antemano habeis preguntado vos mismo con estas palabras ¿será posible que haya una alma tan infame y tan insensata, un boliviano monstruo sin corazón y sin alma que quisiera sumergir la patria en un desorden? ... Famoso Melgarejo que habeis hecho despues de estas protestas?; no solo habeis sumergido la patria en un desorden, sino en la mas infamante humillacion, en la mas asquerosa prostitucion, la habeis querido hasta vender al extranjero por unos miles de pesos, y vuestro apoderado Soruco [Santiago] se prestó a esta iniquidad con un logrero de rana ralea y en el complot entraron los Estruch, Los Montero, Los Cabrera [Juan Ramon] y toda esa farza de pillos y aventureros cuyos nombres, estan bien inscritos en la memoria del pueblo... un castigo ejemplar será vuestra recompensa porque sois traidores de lesa patria. Si vuestro logro no se ha podido realizar, no es por falta de vuestro infame servilismo, es porque hay patriotas que oportunamente han parado el puñal que ibais a clavar en el corazón de la patria. Aguardad unos dias mas..... ya se os pedirá cuenta con la ley en la mano.

guido recordar, que no he invocado a nadie, ni proclamado a caudillo alguno, y que solamente mandé a algunos soldados a que me sigan, pero sin fin ni objeto alguno. ¿I este no es un acto propio solo del que ha perdido la razon? ¿I hai un hombre cuya conciencia no le acuse de un pecado mas o menos grave cometido en el estado de enfermedad mental?

Aun mas, si yo hubiese servido a las miras de alguna faccion o partido, o si hubiese premeditado y arreglado un plan anticipado de insurreccion ¿no es natural que no habria consentido yo en disolver mi Batallon en el acto de haber recibido la suprema orden? ¿Qué la tarde antes del acontecimiento, no hubiera llamado voluntariamente al comandante Velasco y entregádole un cajon de municiones de artillería que desde el carnabal conservaba yo en mi casa? ¿Qué me hubiera puesto de acuerdo con otras personas resentidas o enemigos del Gobierno? I en fin, ¿no es verdad que aun hubiera obrado en estado de una total impotencia física y mental?

Por todo esto, tengo pues el consuelo de que no puede haber persona sensata de ninguna clase, que me acuse de infidencia ni de traicion. I juro otra vez ante Dios, que soi inocente de este crimen execrable.

Mas, si por desgracia hubiera todavia algunos malos bolivianos que por servir a su ambicion personal únicamente, y desconociendo que cualquier desorden político, serviria tan solo para entregar esta convaleciente Patria a las furias del populacho y de los malhechores y de su digno caudillo, si hubiera tales bolivianos, repito, que concibieran algunas esperanzas en mi, sepan TODOS que ahora como antes y como siempre, aporrezco con todas mis fuerzas al usurpador Belzu, y a sus cómplices, y a sus esclavos y a sus continuadores (5).

Víctima de aquellos tiranos, y vencedor de ellos bajo los auspicios del único Boliviano que puede rejenerar la Patria y hacerla dichosa, protesto ante Dios, que jamas ha cruzado siquiera por mi mente el horrible pensamiento de traicion. Mas, si hai alguno que

(5) Habeis asesinado a Belzu, habeis perseguido su partido, y despues... en la impotencia de vuestro desprestijio, teneis el cinismo de mandar invitar con un perro de vuestra jauria al partido que fué belsista, el que os desprecia y aborrece ¡que descaró! o creis que por que el oscuro Muñoz explota vuestra beldad para robar y hacer fortuna despues de haber sido abijado de Belzu de haber salido merced a este del servicio de una sacristia, para condecorarse con títulos que jamas hubiese obtenido, los demas que no le devieron nada a Belzu se han de condecorar como Muñoz con la fama de Ladrones y asesinos? no: de ningún modo—Ese partido es decente, tiene que vengar sus injurias está alitado en la gran causa del pueblo por conviccion y honor—Ayer deciais aborrezco con todas mis fuerzas al usurpador Belzu y a sus cómplices, y a sus esclavos y a sus continuadores... y hoy le asegurais que sois el único que le ofrecis garantías—Las garantías no salen del negro complot de dos viciosos malhechores no, hay partido que apetezca la patente que le ofrecéis, porque ven el desprecio que han merecido vuestros esbirros que empiezan avergonzados a rezar un acto de contrición.

piense que no digo verdad, lo interpele a nombre de la Lei y de su honor, que declare en juicio y fuera de él, y le ofrezco yo renunciar a mi defensa, y callar.

Soldado de la libertad de Setiembre como soi, y porque tengo fé de que la Suprema Magistratura de una Nacion, no es la propiedad del sable, sino del ciudadano mas digno, escogido por los pueblos; y que el deber del militar es someterse siempre a su voluntad, y no a la ambicion de otro soldado solo por un necio espíritu de cuerpo, me he enorgullecido y me enorgullezco de haber colocado mi espada al servicio del Eminentísimo Republicano, porque es el Representante de los principios y de las esperanzas de Bolivia (6).

I cualquiera que sea mi suerte, a que me resigno gustoso, sea encadenado en una fortaleza, sea arrojado a playas estranjeras, o bien condenado al suplicio, vuelvo a protestar que detesto la traicion; y que soi enemigo y aborrezco con toda mi alma a cualquiera que bajo ningún pretexto pretendiese encadenar otra vez la Libertad, o sofocar de cualquier manera los principios que representa el Republicano LINARES.

Entre tanto, paisanos y Bolivianos todos, creedme, que si me he atrevido a hablarlos, no es de ninguna suerte por atenuar mis delitos y moverlos a la piedad, no! Yo confieso el escándalo que he cometido, y aun que haya sido la obra de la enajenacion mental producida por una causa fatal vergonzosa, la Lei no lo perdona. Como Soldado que soi y como Ciudadano, reconozco la necesidad de la justicia pública, y la precision del castigo pronto y severo. Caiga, pues, sobre mí el poder tremendo de la Lei, y ahí está mi cabeza, si la vindieta pública y la Lei lo exigen. Gustoso la entrego en manos del verdugo, y ojalá que mi espacion sea la base de la subordinacion militar y del orden y dicha pública.

Solo os ruego que no me creais traidor; porque os juro otra vez que no lo soi. Mi vida la consagré al triunfo de la Libertad; y aunque sea en el cadalso, os protesto que mi postrera exclamacion será ¡viva la sagrada causa de Setiembre! ¡viva el Eminentísimo Republicano!

I vos ínclito LINARES, Libertador de Bolivia, aceptad tambien mi confesion. Soi delincuente, y no reclamo vuestra compasion. Satisfaced la justicia pública, y cumplid vuestro deber.—Pero, os pido que no me condeneis como atraidor; porque no lo soi. La fatalidad me ha lanzado a un delito, pero este no es la negra infidencia. Como vos amo a Bolivia, y como vos deseo su bien.—I cualquier-

(6) Soldado desenfrenado de la dictadura, teneis fé de haber sido para el pais una constante pesadilla, de que la Suprema Magistratura sirve para robar, asesinar, beber, y convertir el palacio en un lupanar de prostitucion, servido por un Secretario Jeneral, por Ministros y Jenerales, que desempeñan el papel de ruñanes mediante los fondos de la nacion, y que los pueblos os han de tolerar porque habeis convertido sus plazas y sus calles en cementerio de vuestras matanzas—Hé aquí el lenguaje que debierais emplear hoy al frente de esa humillante protesta como lo han sido todas las que habeis dado toda vez que os ha toca-

ra que sea mi destino.—en el presidio, en el destierro o en la tumba, llamaré siempre a Dios por la ventura de Bolivia, y porque merecais vos sus bendiciones y sea feliz.

Al concluir os ruego solo que consoleis a mi anciana y afligida madre.

Cochabamba, 13 de Marzo 1858.

Mariano Melgarejo.

Crónica.

La columna lijera que marchó Totorá, bajo las órdenes del bravo Coronel Pinto, ha obtenido en el punto de Montesillos, un espléndido triunfo sobre la cuadrilla armada del titulado Jeneral Martínez. A solo la presencia de la vanguardia que destacó el Coronel Pinto, huyeron desfavoridos los enemigos del pais, quedando prisioneros entre muchos jefes y oficiales, Bustillos, Zabalaga, toda la tropa y cincuenta fusiles—nadamente daremos los detalles de acontecimiento.

Beni. El dia 4 de Octubre, se ha pronunciado el Departamento del Beni por el orden constitucional—Del acta que han firmado, aparece el mas febril entusiasmo por la causa de la ley.—No queda ya ni solo pueblo de la República, que no hubiese hecho su protesta solemne, contra el sable de la ruda dictadura de Melgarejo y su infame cuadrilla.—El Sr. José Manuel Suarez, ha sido nombrado Prefecto y el Sr. Luis Perz Comandante Jeneral. En el número siguiente, publicaremos la auténtica e ilustrada acta que honra a los benianos.

Cobija. El dia 7 del mes que corre, fué tomada esta plaza importante por el denuedo de los jefes y oficiales, que marcharon de la Ciudad de la Paz con este objeto—Despues de un combate encarnizado en el que murió el Comandante Jeneral de aquel puerto, D. Vicente Urdinenea que ha jugado en poco tiempo papeles vergonzosos, los constitucionales se apoderaron del Puerto y de sus importantes recursos.—El mui conocido Juan II Muñoz y Cabrera Prefecto nombrado por su compinche Muñoz de Melgarejo, habia tenido fletado de astemano un "Bergantin" a cuyo bordo se retiró anticipadamente robándose como no era extraño los caudales del Tesoro, sobre los que se complotaron desde tiempo ha, ambos Muñoz, pues sabemos por nuestros correspondientes, que el Prefecto de Aparcería ha trasladado al exterior todo el tiempo de su administracion, todos los ingresos fiscales de aquel Tesoro y Aduana, los que fueron manejados por el diestrisimo gravador español Estruch, a quien lo nombraron Tesorero por ser inteligente en estos negocios—Muñoz Cabrera llegó al puerto de Arica, felicitándose de la derrota que lo hacia rico; empero, este caballero de industria, fué perseguido en Tagna por algunos bolivianos, que reclamaron contra él, ante las autoridades, obteniendo se le embarguen 50,000 \$ en dinero efectivo y varias letras al portador, estos valores han sido depositados en la casa inglesa Camphel, habiendo escapado así de las garras tan inteligente en que estaban ya asegurados. Este acontecimiento es bien grave, pues que Melgarejo y sus esbirros, tenian la grata esperanza de continuar su dominacion salvaje, con los vergonzosos recursos que se habian estado proporcionando, vendiendo el pais al extranjero por medio de su infame apoderado Santiago Soruco, que sacaba del negocio una buena tajada—Hoi Melgarejo está en Potosí tapado como una botella de cerveza, y como no es extraño que esté bien fermentado aguardamos de un instante a otro trueno en mil pedazos—Al valiente capitán del siglo de Baco, ya no le queda mas recurso que fusilar a su Secretario Sr. Erete Muñoz, y despues que..... beba a su despedida.